

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOSDepartamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES DEL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN Terciaria para las Áreas deficitarias para el
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS****INSCRIPCIONES:** Desde el día 17/03/26 al 23/03/26**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOSDepartamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

-
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
 - **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

ÁREA	REQUISITOS
137 EST Construcción – Op. Inmobiliario	• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC . En todos los casos deberá certificar experiencia laboral, mínima de 2 años debidamente comprobada en proyectos edilicios y obras de construcción.
183 EST Desarrollo. Urbanístico del Uruguay	• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC . Se valorarán: experiencia laboral, postgrados y cursos de la especialidad de urbanismo y/o patrimonio arquitectónico.
742 Est Taller de Expresión Gráfica	• Egresado de Facultad de Arquitectura • Egresado de Escuela Nacional de Bellas Artes • Arquitecto o ayudante de arquitecto. • Estudiante avanzado de Arquitectura o Docentes de Dibujo egresados de Centros de Formación Docente o Egresados Universitarios con formación afín o estudiantes avanzados como ser; Diseño Industrial, Licenciaturas de la Escuela Nacional de Bellas Artes o Tecnólogos con formación afín.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	• Perfiles con formación equivalente. EXCLUYENTE: - Manejo de herramientas informáticas de dibujo. SE VALORARÁ: - Experiencia o capacitación en aplicaciones industriales. SE VALORARÁ ESPECIALMENTE: - Experiencia laboral afín, posgrados en el área y experiencia docente.
--	--